**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,**

**REALIZADA EL 04 DE JULIO DE 2019**.

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Buenos días. Un gusto saludar a mis compañeras regidoras, aunque ahora solo está una, a mis compañeros regidores, miembros de la comisión permanente de participación ciudadana; a todo el personal que asiste a los diferentes regidores de esta comisión, muchas gracias buen día por estar aquí con nosotros; personal de apoyo para la logística y la realización de estas reuniones, medios de comunicación, porque tenemos algunos amigos también, muchas gracias por su presencia para dar cuenta de lo que aquí se genera e informar a la sociedad de los trabajos que se están realizando porque hay que trabajar muy duro para cambiar esa percepción allá afuera. Los saludo con mucho gusto todos siendo las 11:11 once de la mañana con once minutos de este día jueves 4 julio de 2019, damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana, de conformidad con la convocatoria correspondiente los Artículos 47 Fracción XII, 69 Párrafos Primero y Segundo, 74 segundo párrafo y 76 Fracción I de la sección séptima del Reglamento De Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Dicho lo anterior,solicitó a la Maestra Leticia Trejo, Secretaria Técnica que nos tome lista de asistencia. - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción regidor presidente. Regidor licenciado Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora Químico Fármaco Bióloga María Laurel Carrillo Ventura; Regidor Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, Regidor Licenciado Cecilio López Fernández (levanta la mano y dice: presente); Regidora Licenciada Carmina Palacios Ibarra (levanta la mano y dice: presente); Regidor Licenciado Saúl López Orozco, (levanta la mano y dice: presente); Síndico Licenciado Jorge Antonio Quintero Alvarado, (levanta la mano y dice: presente); Regidor Maestro Luis Roberto González Gutiérrez, (levanta la mano y dice: presente). Cinco regidores presentes.- - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Con la presencia de 5 cinco regidores de 8 ocho, no sin antes informarles a los miembros de esta comisión, que tanto el regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez y el licenciado regidor Luis Alberto Michel Rodríguez, mandaron el oficio de disculpa por no poder estar presentes esta mañana en esta sesión. Dicho lo anterior, de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara quórum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos a que haya lugar.- - - - - - - -

Para el desarrollo del punto número 3 tres de la convocatoria, pongo a su consideración la orden del día presente y me gustaría solicitar a los miembros de esta comisión una modificación a dicha orden del día para poder incorporar a la misma la presentación de la alineación del Plan de Trabajo de esta Comisión de Participación Ciudadana con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021, recientemente autorizado en sesión del pleno del Ayuntamiento. Solicitaría tonces a la Secretaria Técnica de cuenta si es de aprobarse, ¿algún otro comentario de a la orden del día? Para su aprobación.- - - - - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** A su instrucción.Orden del día: 1, lista de asistencia; 2, declaración de quórum legal; 3, aprobación del orden del día; 4, presentación del análisis del informe realizado por el titular de la Dirección de Desarrollo Social, de conformidad al acuerdo interno de la Comisión de Participación Ciudadana 001/2019; 5, agenda de meses de trabajo para análisis de iniciativas turnadas a esta Comisión como coadyuvante de otras comisiones; 6, presentación de la alineación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018- 2021; 7, asuntos varios; 8, clausura. Es cuánto.

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** En votación económica sírvanse manifestar los que estén a favor levantándose su mano (todos levantan la mano), ¿en contra? (nadie levanta la mano); ¿abstenciones? (nadie levanta la mano). Tome cuenta maestra Lety. - - - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** aprobado por mayoría simple. Se dan por agotados el primer, segundo y tercer punto del orden del día en virtud de ya haberse realizado, y continuando con el numeral 4 de nuestra orden del día, me permito presentar ante este colegiado el análisis del informe que en la pasada reunión de comisión ordinaria presentó la Dirección de Desarrollo Social a esta comisión, de dicho análisis encontramos 8 puntos que estamos nosotros identificando y de ahí se derivan seis propuestas que les quiero presentar para su análisis discusión, y en su caso, aprobación; para su aprobación. para poder continuar con lo que se establece en el plan de trabajo de esta comisión.

Entonces en el punto número uno contamos con una sociedad Vallartense organizada para la participación ciudadana. Se tienen identificadas doscientas sesenta (260) juntas vecinales, sin contar a las asociaciones civiles con funciones vecinales de las colonias: Emiliano Zapata (Asociación de Colonos Emiliano Zapata A.C.); Amapas (Asociación de Vecinos de Amapas A. C.); 5 de Diciembre (Asociación de Vecinos de la Colonia 5 de Diciembre A.C.); Fluvial Vallarta (Asociación de Colonos de Fluvial Vallarta) y Marina Vallarta (Asociación de Residentes de Marina Vallarta A.C.).

2. Se cuenta con treinta (30) sectores de juntas vecinales, coordinados por 2 jefes de zona; los cuales se suman a 17 elementos para un total de 19 personas colaborando directamente en la subdirección de Participación Ciudadana.

3. A pesar de contar con una organización de la población vecinal, que puede facilitar su ubicación y seguimiento, y de una plantilla municipal de 19 elementos adscritos al área:

a. No se ha capacitado a los comités vecinales de 2017 a la fecha.

b. No se ha renovado o conformado el 68.84% de los comités vecinales, es decir 179; faltando únicamente 89 días para concluir el término reglamentario de los 365 días a que hace referencia el numeral 197 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio.

c. No se ha permeado de manera sistemática el conocimiento del Reglamento de Participación Ciudadana (no se sabe qué porcentaje de la población lo conoce, dejando la difusión únicamente a su publicación en internet y al conocimiento horizontal de los comités vecinales conformados).

4. De lo anterior, resulta comprensible que de los seis (6) mecanismos de participación directa previstos en el Reglamento de Participación Ciudadana solo se hayan ejecutado, en dos (2) años a su vigencia; dos, precisamente aquellos cuya puesta en marcha está en manos del propio municipio: el de presupuesto participativo, que cabe mencionar se ejecuta fuera de los tiempos establecidos por el Reglamento; y el de ratificación de mandato, a iniciativa del Presidente Municipal.

5. No se cuenta con instrumentos de evaluación de la implementación de los mecanismos de la participación ciudadana, a través de los cuales podamos conocer el grado de satisfacción de vecino Vallartense que participa en la toma de decisión en la política local o sobre la efectividad de la operación de estos mecanismos.

Recordando la máxima de la administración “lo que no se mide, no se puede mejorar”, será muy difícil, al menos de manera eficiente y eficaz; el generar mejores condiciones en esta materia, que se ajusten a las necesidades reales del ciudadano, quedándose cualquier acción en buenas intenciones.

6. En este sentido, la falta de un diagnóstico de necesidades sociales, que si bien no es un insumo directo de la participación ciudadana, será a través de esta que se pueda contar con un instrumento que nos señale de manera concreta cual es la situación actual de las juntas vecinales, como ha llegado a esa situación y cuál es su tendencia; este punto de partida servirá para la definición de acciones para lograr una transformación social de una comunidad, a través de un enfoque conceptual y no empírico.

7. Todo lo anterior, retoma más importancia, a la luz de la falta de capacitación, de 2017 a la fecha; a organismo sociales para la participación ciudadana (artículo 176 del Reglamento de Participación Ciudadana de Puerto Vallarta) y de su función como órganos auxiliares de la administración pública.

8. 1. Desafortunadamente, no se recibió el resultado de la evaluación de desempeño de la Dirección de Desarrollo Social (realizada por la Contraloría Municipal, artículo 114-VII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco), con base en un sistema de indicadores de impacto que mida el grado de avance o retroceso de las políticas en función de los beneficios sociales esperados; obteniéndose únicamente el resumen de avance de los 22 proyectos de la propia Dirección de Desarrollo Social, de la cual se advierte una clara falta de cumplimiento de logros a la fecha:

|  |  |
| --- | --- |
| **Meta Mayo 2019** | 72.2% |
| **Real Mayo 2019** | 21.5% |

Damos cuenta de la presencia de la regidora Laurel, muchísimas gracias regidora, buendía y bienvenida.

De este análisis se deriva en una serie de propuestas para poder nosotros corregir estas situaciones del informe que nos presentó la Dirección:

Primero: la realización de un diagnóstico de necesidades sociales y de la participación ciudadana, que permita realizar un cuadro de la situación actual de las juntas vecinales, a partir del cual se definan estrategias y acciones concretas.

Segundo: En el tema de capacitación, dictaminar del acuerdo 038/2018, llevado al pleno del Ayuntamiento el pasado 30 de noviembre de 2018, que tiene por objeto reformar los artículos 24 y 27 del Reglamento de Participación Ciudadana, concerniente a la capacitación de los comités y juntas vecinales.

Tercero: Resultados de gestión, Solicitar los resultados del sistema de evaluación del desempeño a que hace referencia el artículo 114-VII del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Y, solicitar el desglose de los veintidós proyectos operados por la Dirección de Desarrollo Social y su avance unitario, porque tenemos un promedio general, pero no sabemos si alguno de ellos tiene un avance mayor o menor no.

Siguiente del sistema de evaluación: Proponer la generación de un sistema de evaluación de satisfacción vecinal sobre la participación ciudadana.

Siguiente, aumentar la difusión; que sería proponer que se amplían los canales y contenidos de difusión de materiales sobre la participación ciudadana en lo general, y/o bien de campañas en específico, como cuando se vaya a llevar a cabo el presupuesto participativo, por poner un ejemplo ¿no?

Estos son los puntos propuestos a partir del análisis que se hace al informe de la Dirección de Desarrollo Social y que con estas propuestas podríamos contribuir, de manera importante, a que la dirección tengan mejores condiciones y un alcance de los objetivos planteados y lograr las metas que en estos proyectos tienen ellos manifestados.

A su consideración abrimos una ronda para comentarios y preguntas por parte de los regidores miembros de esta comisión, a sus órdenes.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Presidente esta comisión, me parece un buen diagnóstico. Es cierto que durante mucho tiempo, como ya lo hemos comentado aquí, el aspecto del desarrollo social ha sido solamente un elemento de, pues, alineación política; y precisamente no hay un trabajo concreto que se pueda medir en cuanto a una verdadera participación de la sociedad; de hecho, como lo hemos comentado hay un desencanto en la sociedad y hay una poca credibilidad, y esto debido a malos manejos porque hay, inclusive; muchos jefes o líderes de colonia que ellos viven enquistados ahí mucho tiempo y que manejan todo el mecanismo, manejan los programas de su libre antojo, a su libre albedrío y a sus propios intereses. El realizar este diagnóstico es es bueno, es necesario y sobre todo que haya esa responsabilidad de informar y que nos lo podamos medir porque no tenemos un elemento en el cual podemos medir. Yo lo que observo con en la participación ciudadana; es que hay de ese encanto, hay poca participación, la gente no cree, desconfía y solamente confían aquellos que son los que han estado recibiendo ayudas. Eso es un círculo vicioso como hemos hablado, en donde inclusive, aquí tengo una duda: hablas que hay 260 Juntas Vecinales y yo me pregunto, porque lo he investigado ¿todas esas colonias irregulares? No todas tiene junta vecinal y ni siquiera tiene reconocimiento y por lo mismo no pueden recibir ningún apoyo; están marginados hasta en ese sentido. Sin embargo, en su participación ciudadana, es peor todavía porque no tienen (inaudible), recordemos que Puerto Vallarta no tenía planificación urbana en muchos años y hay que regularizar una gran parte de esa población. Entonces, pues, enhorabuena por este diagnóstico que creo que no se había hecho en mucho tiempo, y que sí, que se rindan cuentas de sentido, estoy de acuerdo. Es cuanto.- - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias regidor Cecilio, hay un esfuerzo importante en la actual administración según observó desde la pasada, en el tema la regulación a través de la COMUR ¿no? Y, si ciertamente es un problema complejo por qué al no estar en una situación regular el municipio no tiene la posibilidad de resolver, sin embargo; pues se van resolviendo cosas ahí, de de las necesidades propias de los asentamientos humanos irregulares, que pues es forzado, pero bueno se debe atender. Gracias por su comentario, regidor. Síndico por favor, muchas gracias .-

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Muchas gracias regidor, buenos días compañeros regidores. Hablamos principalmente parte de la buena intención del diagnóstico presidente, hablamos de la participación ciudadana y de este mecanismo de difusión que creo yo que debemos darle prioridad, acerca de la difusión de los mecanismos que existen de participación ciudadana en el municipio, ¿por qué hago hincapié en esto?, porque al final de cuentas es muy fácil para nosotros, y lo hemos visto cuando salimos allá fuera en campaña o en cualquier otro momento a escuchar a la gente en decir “son los mismos”, “es la misma gente”, “es el mismo que se interesa por bajar los recursos o por bajar los programas o por estar pendientes”, pero son los mismos porque no hay gente que se interese en esto. Entonces, yo le culparía, no al desinterés, no al desinterés sino a la desinformación. Entonces creo que muchas veces vemos en colonias, en la referencia que hace el regidor Cecilio, a gente que dice pues es que solamente él participa, bueno llevemos la difusión más a fondo para que puedan participar todos, porque entonces si el ciudadano se queja pero no participa, entonces no podemos justificar o no podamos dar este planteamiento y esta justificación sí entonces no tenemos un mecanismo en el que se difunda de manera correcta el tema de los mecanismos de participación ciudadana que existen en el municipio, entonces creo que de todo este diagnóstico creo yo que el tema de la difusión de estos mecanismos serán importantes para poder en determinado momento, acercar a la gente a participar, y si, hablamos de cuestiones medibles y tenemos un tablero de control, si tenemos un tablero de acciones que tienen que tener cada una de las dependencias en el gobierno municipal las cuales están medibles; pero creo que podríamos reforzarlo y podríamos tener un mecanismo de medición más concreto con un diagnóstico como el que como el que planteas aquí Roberto y creo que va a servir de mucho para para poder acercar más a la gente al tema participación ciudadana, al final de cuentas.

Y hablando del tema de regularización, que es un tema que como síndico municipal vemos muy de cerca y estamos muy de cerca trabajándolo y lo planteo y lo he planteado siempre sí es complejo, sí hemos avanzado bastante en el tema la regularización, pero sí también existe un conflicto social y jurídico en el tema la regularización; es impresionante ver cómo unos solicitan y otros y otros para sí, es impresionante ver cómo a unos les venden y en el momento de querer regularizar compramos problemas, entonces muchas veces el ciudadano quiere que el municipio resuelva, cuando el municipio está impedido jurídicamente para dar una resolución de este tipo ¿no?, cuando ya tenemos colonias a punto de regularizar, tenemos amparos de dueños de predios, el cual nos impide entregarles un título de propiedad, entonces este juego perverso que al final de cuentas se vino a resolver con este decreto 920920… 20920 perdón, y con algunas otras acciones que la COMUR implementó para poder destrabar todos estos temas que se venían arrastrando de diferentes administraciones y que se les daba solución, creo que como dice el regidor Cecilio, hay mucha tarea por hacer y creo que es una tarea que se tiene que estar en conjunto, yo creo que es estando en la administración pública nos damos cuenta de las necesidades que existen y de los problemas reales que tenemos ante una participación ciudadana nula, ante una participación ciudadana que en determinado momento pues no tiene la confianza necesaria en los funcionarios públicos, como mencionaba el regidor presidente de la comisión, yo creo que esa es nuestra labor, yo creo que, y lo reitero y siempre lo he dicho; yo creo que los funcionarios se han ganado a pulso muchas veces el repudio de la ciudadanía, pero creo que si empezamos a dignificar este trabajo y empezamos a involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la participación ciudadana creo que se empezará a ver el trabajo que hace esta administración y la administración pública en general. Es cuanto, Presidente. - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias, síndico. Es si yo coincido en el tema de la información ¿no? Sin embargo, no podemos parar de vista que esto es sistemático y es un proceso cíclico y ¿a qué me refiero? Es: información - capacitación - participación y evaluación; ves el resultado, retroalimentas y vuelves al ciclo. No hay que perder vista, desde mi propia experiencia, cada uno de éstos elementos de este ciclo, de este proceso. Y vemos los esfuerzos de regularización, si es muy complejo; yo no estoy tan cerca pero conozco un poco del tema y es muy complejo, entonces pues estaremos trabajando como comisión; al final de cuentas, los resultados que tenemos que dar en la administración, pues también desde aquí se deben impulsar, alcanzar estas metas que en la dirección de social se han planteado.

Y por otro lado, el tema de indicadores, de medición de indicadores resultados, pues esos son claros, en el tema de la gestión del sistema de administración pública municipal, pero no los tenemos en la satisfacción ciudadana y es donde quisiéramos fortalecer ¿no?, para ver cómo se siente el ciudadano, primero hacerlo participar y después de evaluarlo. Gracias, regidora Carmina.- - - - -

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Sí buenos días, ¡felicidades!, realmente necesitamos estar en contacto con la ciudadanía nosotros que estamos aquí como servidores públicos y que ahora nos tocó observar más de cerca la problemática, es muy importante la invitación a los ciudadanos. Aquí hablamos de que se repiten que hay juntas vecinales que ya traen una trayectoria repetitiva y que no tiene la participación los mismos colonos o vecinos de las diferentes juntas vecinales, pero es importante darles información aquí, promover el conocimiento del Reglamento de Participación Ciudadana y cuáles son los mecanismos a seguir, es importante porque de repente desconocen y por eso no se quieren involucrar también, porque piensan, no es tanto pérdida de tiempo si es responsabilidad, aunque no es un puesto “remunerativo”, es honorífico… siento que haya algunas juntas vecinales que ya están corrompidas, entonces es importante si hacer una evaluación y un diagnóstico de cuáles son, y darles voz y voto a los vecinos. Realmente escucharlos porque hay muchos que dicen, se dicen no ser escuchados y si hay quien los represente, si hay un presidente si hay un... está la mesa de la junta vecinal, sin embargo; no se les da ese apoyo como debe de ser, entonces yo siento que en este diagnóstico que se va a ser en este acercamiento, en esta capacitación que se tiene que hacer se debe dar cuenta también uno, cuáles son las juntas que se tienen que replantear o donde son las colonias que se les tiene que dar la información para invitar a nuevos vecinos para que se integren a las mesas de trabajo, como dicen es fácil hablar, es fácil decir, es fácil señalar, sí pero también necesito yo de darles la información de cómo tú puedes participar y hacer crecer a Puerto Vallarta y hacer crecer los proyectos que trae el mismo municipio para el crecimiento de nuestro Puerto. Es cuanto.- - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias Regidora Carmina, sí Regidor Cecilio. - - - - - - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, en relación a lo que comenta nuestra compañera regidora Carmina, en relación a algunos líderes de junta vecinal o más bien en general que no tienen pues un ingreso por parte del Ayuntamiento, sin embargo; hay un muchos que están enquistados y que se han visto beneficiados por los programas. Hay muchos que iniciaron hace 5, 6, 7 años y que ya, en ese lapso, ampliaron sus propiedades o sus casas, es decir, hacen uso discrecional de los recursos, de los apoyos y pues también tienen ciertas canonjías por parte del gobierno en turno, en donde les dan preferencia y apoyos que no recibe la población en general. ¿Cómo medir eso? y ¿cómo más bien controlar eso?, porque ahí sigue hay un mecanismo grave de corrupción; ya enquistan, son parte del mismo partido del gobierno y entonces, pues obviamente, hacen manejo de los programas, una alineación política y una tendencia hacia los procesos electorales, y de ahí viene la manipulación y terminan recibiendo apoyos y recursos quienes muchas veces ni los necesitan. Entonces eso sí es un punto que tendríamos que interceder pues para para evitarlo, no sé...hay un mecanismo de corrupción. Es cuanto.- - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidor Cecilio, tiene que ver con todo lo que queremos impulsar para el control ¿no? La transparencia y el bien actuar, no solamente del gobierno sino también del propio ciudadano, porque pues es un círculo vicioso ahí, donde se incluyen, en algunos casos, no generalicemos porque finalmente hay gente muy valiosa, muy honesta trabajando; y ahí estaremos atentos a ello. Regidor Saúl.- - - - -

**Regidor Saúl López Orozco:** Gracias, sin lugar a duda, Roberto; el tema de la participación ciudadana es un tema muy complejo que requiere mucho trabajo, requiere transparencia, como bien lo comentas; y rendición de cuentas ¿no?, al realizar el diagnóstico, al tener ya un diagnóstico por medio de la necesidad de capacitación y tener ya un esquema de un sistema de desempeño y la evaluación del mismo, es donde se puede proyectar ya una mejora a lo que se está llevando a cabo. En tu diagnóstico, nos comentas por ahí que del 72% que tenían contemplado de desempeño llegaron a un 25%. Creo que es una tarea ardua de todo, una tarea que tiene que ser constante. Efectivamente, quienes hemos sido varias veces presidente de las juntas vecinales, si hay ciudadanos que queremos hacer bien las cosas, si hay ciudadanos que le metemos tiempo cuando somos presidentes de juntas vecinales, y es todo un reto invitar, de hecho desde la mesa de la junta vecinal, es todo un reto invitar a los ciudadanos, a los vecinos que participen en las en las reuniones y en las juntas vecinales. Todo esto tiene que ser un reflejo de un trabajo en conjunto, las mesas, las juntas vecinales deben de estar capacitadas, debemos de trabajar en la capacitación, en la evaluación de la misma y en compartir; porque a final de cuentas todo este trabajo muchas veces se va en el tema político, por las ayudas y los programas que tienen a bien algunas personas bajar y las vinculan hacia un tema político ¿no? con un fin de algún apoyo hacia algún partido. Cuando somos gobierno debemos de trabajar en la equidad y la igualdad; y en gobernar y no en el partido, creo que es eso una tendencia que se venían realizando, se venía haciendo, más sin embargo; ahorita el ciudadano ya participa un poco más, tenemos que creer que podemos incluirlos todavía más, porque el hecho de hablar de apatía, apatía hay mucha en la calle, ahí hay que dejarla. El trabajo es el reto entre todos nosotros y ese reto no se da solo por quererlo, ese reto se da siendo transparente. Regidor Roberto, lo he comentado en sesiones anteriores que así como son grabados las sesiones de las comisiones, en el Ayuntamiento, sean también grabados los cambios de las juntas vecinales y sean transmitidas también. Es un tema transparencia, que nada se haga lo oscurito como muchas veces dicen o que simplemente es cambio de papeles sino que en realidad sí se haga una asamblea, se haga su cambio de junta vecinal y sea transmitida. De igual manera, cuando se entregan los programas de las ayudas sociales, de igual manera que se presenten a los ciudadanos que fueron y que recibieron estas ayudas y que se haga la difusión. Muchas veces dice pues sí se da, y está ahí en transparencia, pero no hay la difusión. Meterse transparencias, si ya se han metido, es complejo también, recordando que el Ayuntamiento del Municipio que cuente con transparencia, no quiere decir que sea transparente, ¿si?; tiene transparencia, cuenta con transparencia, pero no por eso es transparente. Cuando somos transparente es cuando demostramos, inclusive, cuando no se nos pregunta algo que debemos de informar al ciudadano porque al final de cuentos es de conocimiento público. Es una tarea muy grande Roberto y el árbol es reconocido por sus frutos, en todo momento.Tienes la comisión de participación ciudadana, está el Director de Desarrollo Social, tienen una tarea para como bien lo dijiste al principio cambiar esa idea del ciudadano que cree que todo está manipulado. Cuenta conmigo con todo este esquema que tienes para realizar, por que si logramos cuantificar, podemos mejorar como bien lo comentas. Es cuanto.- - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Regidor Saúl. Maestra Lety, ahí hay una propuesta del regidor, que habla de grabar las juntas vecinales, hay que tomar nota. Y respecto a los programas sociales no es competencia de la participación ciudadana, es buena la la iniciativa Regidor Saúl me parece que ahí pudiera ser una iniciativa de su persona y respaldarla ¿no?, finalmente ya como regidores, pero específicamente sobre la comisión de participación ciudadana, no es competencia el tema del área de programas sociales. Pero yo le reiteró en todo caso, está de acuerdo ya como regidor, en esta idea de poder conocer quiénes son los beneficiados, de que programas, etcétera ¿no?, hasta, en el hipotético caso, de que hubiera vínculos familiares que les permitieron llegar a tener ese recurso. Gracias por el apoyo finalmente esta propuesta que muy difícilmente la lograría si no están ustedes impulsando también este tipo de iniciativas que finalmente ustedes encuentran viables ¿no?, gracias. Regidora Laurel, muchas gracias.- - - - -

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Hola,buenos días; Regidor Presidente de la comisión, a mis compañeros regidores. Yo coincido con los regidores que si es de suma importancia que haya más comunicación y que la información llegue con anticipado ¿no?, porque yo he tenido personas que vienen de las colonias y me dicen que 24 horas antes o 72 horas les llega la convocatoria. Yo he pedido información de cuál es el mecanismo para convocar a las juntas vecinales y que también he solicitado y la vez pasada también aquí con usted, igual al presid… al Director de Desarrollo Social, el calendario de los... para reactivar las juntas vecinales, porque lo que si se quejan las personas de la colonias que siempre son los mismos y hay personas que tienen y tienen ganas de participar pero no les... han ido a Desarrollo Social y no les han dado la información o la fecha cuando se tienen que hacer esos cambios; entonces yo creo que tenemos aquí, nosotros contamos con el área de comunicación social que pudiera ser más efectivo la difusión anticipada, cuando es el cambio de las juntas vecinales; entonces a mi si me interesa tener el calendario de esos cambios de juntas vecinales. Y también, yo creo que el apoyo se tiene que dar a las personas que realmente lo necesitan, no solamente a “porque es mi amigo o es mi compadre” o la misma familia de la persona que está encargada de la junta vecinal, o sea eso es lo que externan las personas de las colonias, que se dan apoyos a quien no lo necesitan, y a quien lo necesita, pues ni los toman en cuenta, como que “naaa… pues si tu eres mi amigo si, sino pues no”, o tú me estás apoyando, entonces, yo creo que los apoyos deben ser para las personas que realmente lo necesitan y también pues tiene que ser transparente esto; así como lo comenta el Regidor Saúl, sería importante que se grabaran los cambios de las juntas vecinales, además que el sistema que estemos promoviendo, que sean métodos que refleje la realidad de la participación, que sea realmente lo que se está haciendo. En cuanto. - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias Regidora. De la primer parte de su comentario es un asunto normativo, el reglamento establece los tiempos para la publicación de la convocatoria, habría que analizar que tan efectivo está siendo que se publique 24 horas antes la convocatoria, hay que medirlo, volvemos al tema de tener instrumentos de medición de la satisfacción del ciudadano y justificar la posibilidad de la ampliación de estos periodos, de estos tiempos de publicación de convocatoria pero, sí tenemos... debemos tener un elemento o un documento técnico que nos diga aquí hay que modificar ¿no?, estoy de acuerdo con esa segunda parte. En la parte de programas, insistiría, vámonos a vigilar el tema como regidores, en la comisión el tema programas no tenemos esa facultad pero, sí tenemos esa responsable como regidor ¿no? Gracias regidora Laurel por su comentarios, tomamos nota.

Pues también se suma el tema de grabar, Maestra Leticia; por parte de la regidora Laurel, y el calendario ya lo pedimos, se lo pedimos al Director cuando estuvo aquí con nosotros, nos dijo que nos iba a mostrar algo por zonas, porque específicamente por colonia, había un elemento ahí que no lo veía conveniente pero no lo iba a hacer saber, vamos insistir en que nos comparta esta información. Muchas gracias, regidora Laurel, ¿algún otro comentario?

Bueno pues si tienen a bien estar de acuerdo, le daríamos forma a estas 6 propuestas; algunas tendrán que ser llevadas al pleno del Ayuntamiento, algunos solamente son solicitudes vía formal o por oficio para obtener información y darle seguimiento al tema. Entonces, si están de acuerdo para darles seguimiento yo a cada uno de los puntos, e irles presentando ya formalizado cada una de estas propuestas; e insistir es coadyuvar con la Dirección de Desarrollo Social en el tema de participación ciudadana para que entre todos logremos trascender una vez que podamos lograr ciertos cambios que mejoren en la calidad de vida de los ciudadanos, que sabemos, y dicho sea de paso, sin la participación de ellos no se logra desarrollo, pero además se puede dar una justa distribución de los recursos en la medida que el ciudadano se involucra ¿no?

Pues muchas gracias, entonces agotamos este punto de la del orden del día y siguiendo con el mismo, en el punto número 5 pongo a su consideración la agenda de mesas de trabajo para análisis de iniciativas turnada a esta comisión como coadyuvante de otras comisiones. Hemos estado en los últimos meses esperando la convocatoria de la comisión que le corresponde o que quedó dentro del pleno del Ayuntamiento como convocante, sabemos la cantidad trabajo que se tiene y entonces la propuesta es que nosotros, en esas donde vamos... sí, en donde estamos como coadyuvando, podamos dictaminar y mandar a la comisión que corresponde el documento para que la vez ellos ya hagan lo conducente ¿no?, entonces si están de acuerdo, estos son las iniciativas que tenemos ahí pendientes: Una es la capacitación; la platicamos ahorita en el diagnóstico. La siguiente la carta municipal de los derechos ciudadanos, que tiene la Regidora Carmina, y que esa ya está muy avanzada; el cabildo infantil es otra de las propuestas; tenemos exhorto al Congreso; el tema de COPPLADEMUN, que era con una P y que ahora ya se implementa con una mayor participación ciudadana, cambia ahí hicimos una propuesta también, y la integración en la comisión municipal, en el Consejo Municipal de Desarrollo. Entonces es estos son los temas que hemos de trabajar en en estas mesas y la propuesta es que hagamos 2 mesas de trabajo, de acuerdo a sus contenidos podríamos en una primer reunión sacar los 2 primeros que sería la reforma los artículos 24 y 27; y el análisis a la reforma a los artículos 35,115,116,116 bis y 116 tris, del Reglamento de Participación Ciudadana qué tiene que ver con el cabildo infantil; se propone 18 julio. Y en una siguiente, trabajar sobre tema exhorto al Congreso, la reforma a los artículos 176 I, 177 primer párrafo, 189 y modificación de la denominación del capítulo II del título séptimo, del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio, y el tercer tema la Reforma al artículo 4 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta. Estos 3 la propuesta es que hagamos una mesa de trabajo el 8 agosto. Entonces, a su consideración, si les parece bien esta propuesta de 2 temas en un primera mesa y los siguientes 3 en una siguiente; y si les parecen las fechas, si su agenda lo permite; entonces ya el poder hacer posteriormente la convocatoria. Si están... si Síndico.- - - - -

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Sólo como comentario, Regidor; muchas veces nos es imposible a todos a asistir a las mesas de trabajo, yo creo que la participación de nuestros asistentes fungiría, en determinado momento, como la participación que tiene cada uno de nosotros. Lo comento porque al final de cuentas son temas de relevancia y de repente la agenda no nos permite llegar a todo o ir a todo. Entonces si comentar que en determinado momento si no es posible a un servidor están asistiendo los asistentes de la Sindicatura para poder coadyuvar con con la mesa de trabajo. Es cuánto.- - - - - - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias, Síndico. Pues están de acuerdo ustedes. Por otra por otra parte, pues tener la información previo a la mesa de trabajo, para si en algún espacio disponible de tiempo y en el transcurso de estos días, si no pueden estar físicamente, nos hagan favor de mandar alguna observación, sugerencia, propuesta, inquietud, duda ¿no?, y que inclusive nos permita esta mecánica y cuando lleguemos a la mesa de trabajo, prácticamente ya solo a validar, para posteriormente dictaminar ¿no?, ¿está de acuerdo?

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** Sí de acuerdo, es que esto nos ayuda para en determinado momento cuando nos presentemos a la comisión poder estar informados y poder estar en posición de emitir opinión o de votar en determinado momento.- - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Claro. Pues les mandamos la información si no la tuvieran y si la tienen de cualquier manera, les hacemos llegar a su correo. ¿Están de acuerdo entonces que estas 2 fechas? Que a partir de ahorita empecemos al análisis en lo individual y ya llegando a la mesa trabajo, ya más, como les comento, validar. Tome nota Maestra Leticia, bueno si están de acuerdo sírvanlo manifestar levantando la mano ¿los que están a favor? (todos levantan la mano); ¿en contra? (nadie levante la mano), ¿abstenciones? (nadie levante la mano). Tome cuenta Maestra Lety.- - - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** aprobado por mayoría simple. Siguiendo con la orden del día de esta mañana, presentamos en el punto número 6 de la orden del día, la alineación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021. Como bien ustedes recordarán cuando presentamos y autorizamos en esta comisión el Plan de Trabajo de la misma, se hizo la observación de que tendríamos en su momento que esperar el Plan Municipal de Desarrollo para alinear y orientar los esfuerzos de la comisión al logro del Plan Municipal de Desarrollo que finalmente somos parte de, una vez que se aprueba en el Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, hicimos el análisis correspondiente para alinear de qué manera nosotros estábamos sumándole a los resultados favorables en los diferentes ejes que presenta el Plan Municipal de Desarrollo y es la siguiente propuesta, de hecho ustedes tienen el documento ahí en su en su mano --- ¿no tenemos el archivo? --- Si gustan para avanzar, les hicimos llegar una copia del documento, Comisión edilicia ¿si lo tienen todos?, ¿si se lo entregamos a todos, verdad Mtra. Lety? Ok. Bueno de entrada por aquí en la página número 2, ya estamos en términos de conceptos modificando Plan Municipal de Desarrollo a Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Había en diferentes partes del documento este concepto y lo modificamos, en la página número 6 también se actualiza el concepto de plan municipal se le incorpora: “y Gobernanza”. En la página número 7, en el marco jurídico, traíamos el código… (**Regidora Laurel:** En la página 6 ¿qué dijiste?)... se incorpora el concepto de “y Gobernanza”, en el último párrafo regidora; dice: la elaboración del presente documento tiene como objetivo general, en congruencia con el marco normativo que regula la actual competencia esta comisión, coadyuvar con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021; anteriormente no decía “y gobernanza”. En la siguiente página, marco jurídico punto número 4, era el Código, ahora ya hay una ley presentada, si recuerdan ustedes, por el gobernador; la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Gobernanza del Estado de Jalisco. Página número 9, en el primer párrafo, alineación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, volvemos incorporar el concepto, y en la parte inferior viene un recuadro en donde alineamos las estrategias del Plan de Trabajo de esta comisión a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo para que se identifique con con claridad, en dónde es en donde estamos coadyuvando. Hay un tablita que pues les pediría simplemente la conozcan o si quieren darle una leidita, le damos un minuto al tema, para ver cualquier comentario que tengan al respecto. ¿Sigue la de las 12 verdad? Uy ya tengo un minuto, bueno tienen tarea, les agradezco observaciones si quieren posteriormente. En la página 11 también a incorporamos la palabra “y Gobernanza”. Pues básicamente verdad. Lo importante aquí era el recuadro o es el recuadro que identifica perfectamente a qué eje le sumamos. Ahí lo tienen ustedes en su mano. Como tenemos poco tiempo y en la confianza que siempre me han brindado, y cosa que les agradezco; les pediría si están de acuerdo en autorizar los cambios al Plan de Trabajo la Comisión sírvanse manifestarlo levantando su mano. Claro con en lo general, conociendo las observaciones en lo particular; claro que sí; finalmente soy convencido también de que estos documentos no pueden ser rígidos, son flexibles porque el entorno todos los días cambian ¿no? y hay que estarlos actualizando. Perfecto. - - -

**Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda:** Me permito, son 6 votos a favor, 0 abstenciones 0 en contra.- - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Aprobado por mayoría simple, muchísimas gracias. Bueno, dentro el punto número 7 de nuestra orden del día preguntó a los presentes si tuvieran algún asunto general que tratar manifiéstenlo levantando su mano. ¿No tenemos? sólo yo tengo uno que quiero… si regidora.- - -

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Se que no es un tema de la Comisión, pero si es un tema que nos tiene que interesar, los hechos que sucedieron en Tlaquepaque con nuestro compañero en el suplente a regidor, el doctor José Luis Barraza quien, pues fue el que tuvo el problema del balazo y creo que nosotros estamos expuestos, tenemos que ver porque estos hechos fueron con personas conocidas, pero creo que todo esto pasa todos los días en Jalisco. Entonces tenemos que tomar cartas en el asunto, creo que el Gobierno Federal está haciendo lo propio necesitamos reforzar con el Jalisco y en el municipio porque sino, qué bueno que no pasó a mayores porque sino ahorita estaríamos lamentando la pérdida de un compañero, que no es el chofer, ni tampoco el escolta de regidor; es su suplente. Es cuanto. - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Si, así lo manejaron los medios es lamentable. Lamentable. Sí, Regidor Cecilio.- - -

**Regidor Cecilio López Fernández:** Sí, regidor presidente de la comisión, hay un ciudadano con el que estado platicando, es de Paso Ancho parte alta, y pido el uso la palabra para que él exponga algunas de sus inquietudes.- - - - - -

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** A su consideración regidores para que el señor... ¿Cómo se llama? (**Regidor Cecilio:** Nico)... el señor Nicolás participe en esta reunión si están de acuerdo (todos levantan la mano). Adelante adelante, bienvenido Señor Nicolás, gracias por estar aquí, a sus órdenes.-

**Señor Nicolás Rodríguez:** Buenos días a todos ustedes, antes que nada, mi nombre es Nicolás Rodríguez... (**Regidor Presidente Roberto González:** ¿Gusta tomar asiento? Póngase cómodo)... y vengo de la colonia Paso Ancho, parte alta; porque se manejan 2 versiones en Paso Ancho; las 2 versiones es de que Paso Ancho la parte baja, de la entrada de Paso Ancho está regularizado, la segunda parte que es de la minita y adelante que colinda con el Paso del Guayabo no estamos regularizado. En cambio, cuando hacen las juntas, como decía la regidora que tienen que entregar un folleto una invitación a tiempo, ahí nos la llevan al momento de un día para otro; entonces como la parte de abajo está regularizada y la parte de arriba no, la junta se hace abajo y es lógico que nos llevan a los que no estamos regularizado. Ellos en su colonia tienen pavimento, señalización de cuando suben las motos, de señalamiento; tienen pavimento en la parte regularizada Paso Ancho parte baja, donde tienen señalamientos para las motos de velocidades, señalamiento de los niños, tienen topes, tienen el drenaje, ellos tienen todo a la mano y nosotros la otra parte, de la minita para abajo, no estamos regularizados y se manejan con la misma junta vecinal, abarcándonos hasta nosotros, entonces cuando a ellos les llegan los beneficios se los reparten abajo y nosotros tenemos cercas de 7 - 8 años que no recibimos ningún beneficio de ningún gobierno; ahora otra, la segunda ¿qué nos deja la visita de nuestro turismo en nuestro municipio? Nada, porque nosotros, en lo que ha estado este gobierno, ha habido casi las 2 juntas vecinales de ahí, siguen siendo las mismas personas ¿sí?, entonces cuando nosotros... viene la temporada del turismo, no tenemos un baño para recibirlo, no tenemos una parte donde se estacionen, porque es la pura callejuela empedrada sin... y todas esas partes llegan y se estacionan y todo lo que ellos hacen ahí, ahí quedan ¿quieren ir al baño, a dónde van?, ahí mismo queda, entonces en la parte de abajo de ellos sí lo manejan muy bien con los beneficios y de la parte de arriba se olvidan. A nosotros, efectivamente, nunca se nos invita a participar. Yo tuve alguna vez un comité campesino donde yo trabajé coadyuvamente con la junta vecinal hace como 8 años; y se trabajó. Nosotros llevamos ese tanque de agua que tenemos allá arriba, en la segunda colonia de la que estoy hablando Paso Ancho parte alta que no están regularizada, nosotros como colonos participamos donándole el terreno a SEAPAL para que nos hiciera ese tanque, y lo trabajamos con él y de ahí para acá nunca habido ningún beneficio. Lo que tenemos ahorita que nos han regalado con el descuido y la *“inparticipación”* de todas las personas que están allá, es que nos han dejado que las motos corran a toda velocidad, que los autos, los *“draster”*, es un ruido que pasan diariamente y no nos respetan, los 2 carriles los agarran de ida y los 2 de venida, porque la moto que lleva a la guía va recio, inclusive cada semana tenemos la zozobra de que a quién va a bajar la ambulancia; nunca bajan un vecino como nosotros, porque nosotros trabajamos venimos a Vallarta y hasta la tarde llegamos; pero ¿quién fue?, ¿por quién?, ¿será mi señora o no?; simplemente son los gringos con sus motos, con lo *“drasters”* que se van a los... ¿por qué?, porque van corriendo y simplemente nosotros estamos abandonados, no tenemos señalización, no tenemos un tope, no hay un anuncio que diga que también viven personas y viven niños ahí; queremos una colonia digna y que nos ayuden también, a que no queremos que la otra colonia que ésta regularizada se meta con nosotros sino que ustedes nos ayuden a hacer una junta que sea coadyuvante al otro para que los beneficios que nos puedan ustedes otorgar como un honorable Ayuntamiento y una mesa directiva, nos lleguen a nosotros señores. Porque, exactamente como dicen ellos, es de cuando les dan a estas personas que pertenecen ahorita las juntas vecinales no se reparte equitativamente, se quedan con ellos y ellos tienen sus personas, le hablan y yo he visto, yo vivo enfrente, mi casa, yo soy trabajador y si yo les tomo una foto a mi casa de adentro, como tengo mi cocina donde yo duermo, todavía no tengo el piso de cemento, pero no les pido nada, yo trabajo, todavía puedo y mientras pueda y dios me dé permiso voy a salir adelante y mi colonia también.

Eso es lo que les pido que me ayude y me apoyen para conformar una junta y no quiero que Paso Ancho que está regularizados, se meta y nos quitó los beneficios, porque nunca nos han prestado ni siquiera una máquina para bajar, desazolvar o ayudarnos en las calles. En aquella parte nos están rellenando, hay invasiones en el río, en lo cual no denuncian las personas que están allá, ni la coordinadora ni el presidente, ellos viven ahí al pie, y en cambio uno ve; yo ya hablé con personas de aquí los llevé que vean que me da lástima como viene otra gente y nomás manda a aterrar el río, le echan piedras y quien vio nadie, bien todo bien agusto, pero el día de mañana ya hasta la casa ahí con las patas en el medio río y le pasa el río por abajo, ahorita eso está sucediendo y por aquí tienen unos videos ya. Entonces hay invasiones en el río, eso es lo que tenemos de las juntas vecinales: olvido, invasiones y el desasosiego y el desacato de parte de ellos hacia los vecinos que en realidad tienen las necesidades y somos de Puerto Vallarta. Tengo 60 años y soy de Puerto Vallarta, Jalisco; aquí nací y aquí voy a morir, hijo de padres nativos y “originales” de Puerto Vallarta que antiguamente no era Puerto Vallarta, fuí De Las Peñas. Muchas gracias señores es todo y gracias al Regidor que me acompañó, e hizo una investigación.

**Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez:** Gracias Señor Nicolás, estuve atento a su comentario, la Maestra Lety ya ha tomado nota de lo que usted está solicitando. Y si usted está de acuerdo en las facultades que yo tengo y en el tema de participación ciudadana, daré seguimiento a su inquietud a través del regidor Cecilio, quién es con quién tiene usted contacto. Si fuera el caso, y usted desea que, exclusive, estemos presentes, hágaselo saber también al Regidor Cecilio y con mucho gusto apoyaremos, o en su caso, sí también lo ven conveniente ahorita le pasan mis datos, para poder impulsar, a conocer el tema, primero ver la normatividad correspondiente porque es complejo, hay voluntad, tenemos que revisar el tema normativo y a partir de ahí tomar decisiones a través del regidor Cecilio ¿le parece?. Okay Señor Nicolás, tomamos nota y vamos a darle seguimiento allí cercano, como le digo con el Regidor Cecilio, quién es quién ha estado ahí al pendiente de usted y de la situación de la colonia, muchas gracias, muchas gracias Señor Nicolás.

Bien, como les comentaba ya para concluir yo tengo un punto general, es informarles que he presentado ya el tercer informe trimestral al área correspondiente, tal como lo marca la normatividad de la materia, está ya en transparencia y lo pongo a su disposición si ustedes quisieran consultarlo, para que ahí vean y corroboren que lo que informamos, además de las actividades como regidor, sino también como presidente la comisión son las tareas que se han realizado en caso de que requieran ustedes una copia, con mucho gusto se las hago llegar o por correo, ¿verdad, regidor Saúl?, por correo. Pero ya presenté, informarles, que ya presenté el tercer informe de nuestra responsabilidad como regidor que es una de nuestras obligaciones.

Si no hubiera otro asunto que tratar y siendo… (una disculpa a la Regidora Carmina, sí tu tienes a las 12, ya nos atrasamos 12 minutos)... las 12 con 12 minutos de este día, se declara formalmente clausura los trabajos; muchísimas gracias señores, señoras y que tengan un excelente día. - - - - - - - -